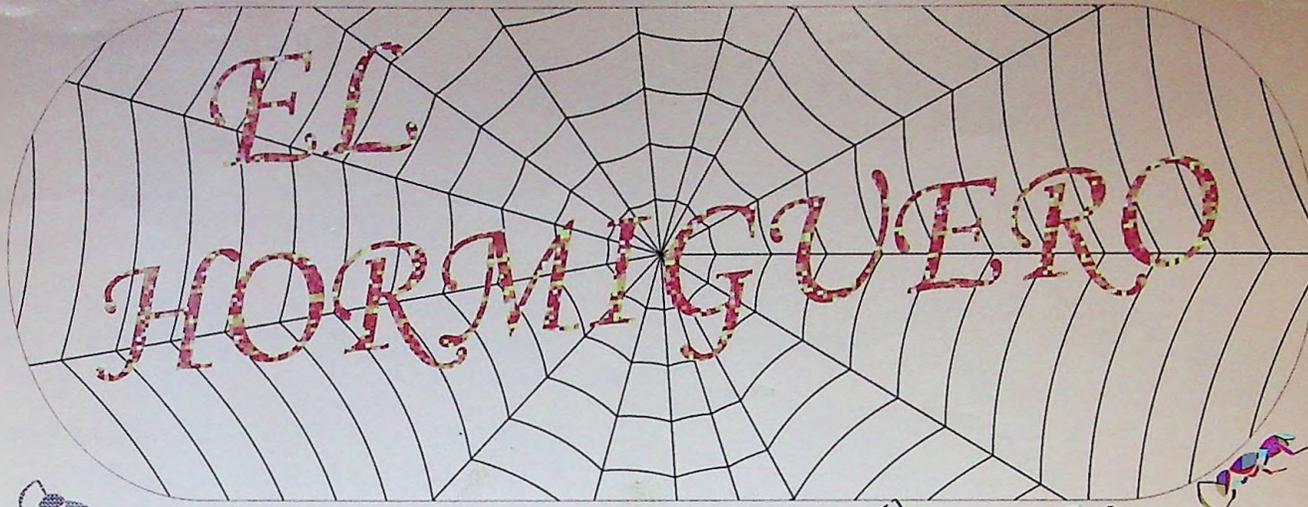


**BOLETÍN INFORMATIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES
Nº 9 - Diciembre- 2004**



**EL NUEVO ENFOQUE
DE NUESTRAS
MANCOMUNIDADES**

SUMARIO

Edición:

Mancomunidad de Servicios Sociales
"Emiliano Álvarez Carballo",
C/ Badajoz, 29
06.160 - Barcarrota
Telf. 924 736 824. Fax 924 737 950
e-mail: msseac@dip-badajoz.es

Difusión:

Municipios integrantes en los Grupos de
Acción Local: Aderco y Adersur y
Mancomunidad de Servicios Sociales
"Emiliano Álvarez Carballo"

Maquetación y Coordinación

Publicación:

Fernanda Gervás Pabón

Impresión:

Diputación de Badajoz
C/ Tomás Romero de Castilla, 2
06.011 - Badajoz
Telf. 924 250 937. Fax 924 259 260
e-mail: bop@dip-badajoz.es

Tirada:2

2500 Ejemplares

Depósito Legal:

BA 420-01

La Editorial no se identifica
necesariamente con el contenido de los
artículos publicados

Página 3. EDITORIAL

Página 4. CARTA PRESENTACIÓN NUEVA
PRESIDENTA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Página 5. ARTÍCULO DEL CONSEJERO DE
DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE
EXTREMADURA: "LA FUTURA MANCOMUNIDAD
"SIERRA SUROESTE"

Página 6. NUESTROS GRUPOS DE
DESARROLLO RURAL: ADERCO

Página 8. NUESTRAS MANCOMUNIDADES:
"SIERRA DE JEREZ" Y "COMARCA DE
OLIVENZA"

Página 11. ARTÍCULO DE DIPUTACIÓN:
"AGENDAS 21"

Página 12. EL PLAN EN IMÁGENES

Página 14. NUESTROS GRUPOS DE
DESARROLLO RURAL: ADERSUR

Página 16. "ENREDÁNDONOS"

Página 17. SECCIÓN ABIERTA:
"ASOCIACIONES JUVENILES"

Página 18 . EL PLAN EN MARCHA. ACCIONES
ESTRATÉGICAS REALIZADAS

Página 20. EL PLAN EN MARCHA. ACCIONES
ESTRATÉGICAS PENDIENTES

Páginas 22: GANADORES/AS "CONCURSO
POSTALES DE NAVIDAD"

Página 23. SECCIÓN ABIERTA: L@S
EDUCADORES/AS SOCIALES



E
d
i
t
o
r
i
a
l

La edición nº 9 del Hormiguero que tienes en tus manos, sigue manteniendo la misma filosofía con la que nació, aunque adaptándose a los cambios que la sociedad y la población que nuestra mancomunidad demandan. Nació para dar a conocer las acciones de nuestro I Plan Estratégico y como canal de participación ciudadana.

Aquí está el primer cambio, hemos evolucionado hacia la participación. En los primeros números, la información interna copaba la mayor parte de la revista, sin embargo, en la actualidad, aunque no descuidamos esa información, los agentes externos de la mancomunidad son l@s verdader@s protagonistas del Hormiguero.

Las pasadas elecciones municipales, trajeron como consecuencia cambios en los representantes políticos de la mancomunidad y en la Presidencia del II Plan Estratégico, ya que estos tienen una vigencia de cuatro años y se hacen coincidir con las elecciones municipales. En este número encontrareis la carta de presentación de la nueva Presidenta del II Plan Estratégico.

Cuando iniciéis la lectura de este hormiguero, os vais a encontrar con nuevos términos, uno de ellos es el de Mancomunidad Integral, por eso hemos intentado conocer la visión que sobre las nuevas mancomunidades tienen tod@s l@s agentes implicados en la puesta en marcha del proyecto, desde la Consejería de Desarrollo Rural como promotora del proyecto; los Grupos de Acción Local (ADERCO Y ADERSUR) como eje para su puesta en marcha; y la opinión de l@s gerentes de las nuevas mancomunidades. Contamos también con un artículo del Área de Desarrollo Local de Diputación para hablarnos de la implantación de la s Agendas 21 en nuestros territorios.

Coincidiendo con la filosofía de la Junta de Extremadura en cuanto a su planteamiento de actuaciones integrales, decir que nuestra Mancomunidad trabaja con este mismo enfoque. Desde que en el año 2001 se celebran las I Jornadas del Plan Estratégico de Servicios Sociales en Barcarrota, empezamos a diseñar actuaciones integrales basadas en un diagnóstico y un consenso entre l@s agentes de todas las áreas de intervención (un total de 80), fruto de ello fue la creación de la estructura organizativa de dicho Plan: Comisión Directiva, Comisiones de Trabajo y Comisión Técnica que siguen en marcha.

Uno de nuestros objetivos con el nacimiento del Plan Estratégico, es fomentar la participación ciudadana y mantenimiento y creación de redes en todos los ámbitos de nuestra mancomunidad, incidiendo de manera especial en el fomento del asociacionismo juvenil, por ello nos alegramos de que dos asociaciones juveniles de reciente creación, se asomen a nuestra revista para presentarse y mostrarnos sus proyectos e inquietudes.

También dedicamos un pequeño espacio para nuestr@s niñ@s con la inclusión de l@s ganadores/as del concurso de postales navideñas, que tradicionalmente venimos organizando en colaboración con los colegios de los cuatro municipios, así como también una página para el nuevo papel de l@s educadores/as sociales en los institutos.

Esperamos que los contenidos que te presentamos nos sirvan a tod@s para reflexionar sobre el papel que queremos jugar en el desarrollo de nuestros municipios. Ya sabéis, aquí tenéis un espacio de encuentro y participación. Únete a nosotros, ya que realmente Hormiguero seguimos siendo tod@s





CARTA PRESENTACIÓN NUEVA PRESIDENTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA MANCOMUNIDAD

Es un placer para mí presentarme ante vosotr@s como Presidenta del II Plan Estratégico. Mi nombre es Jacinta Flores, soy de Salvaleón y llevo la Concejalía de Servicios Sociales de mi pueblo.

Es loable la labor que durante los pasados años ha desarrollado el anterior Presidente del I Plan Estratégico y actual Presidente de la Mancomunidad, Francisco López Palacios.

También tenemos que destacar a las Trabajadoras Sociales y Técnicos que integran la Mancomunidad. Se están llevando a cabo grandes programas como el de **RECOGIDA Y RECICLADO DE RESIDUOS** coordinado por Rodrigo, Técnico en Ciudades Saludables. Está el **PROGRAMA DE FAMILIA**, en el que trabajan Mary Fe como psicóloga, Mamen como educadora social y las trabajadoras sociales María y Eva M^ª. Es tarea de estas trabajadoras la integración de personas y familias con dificultades, económicas como de discriminación racial, así como velar porque todos nuestros mayores disfruten de una **AYUDA A DOMICILIO** acorde a sus necesidades. Para completar esta ayuda a los mayores más necesitados está Emilio, el **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, quién l@s apoya en su higiene personal y tratamientos médicos. Para nuestros pequeños en edad escolar, se encuentra Patricia, la **TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS**, quién ejerce su labor desde los colegios y a través de las Escuelas de Padres y Madres. Aprovecho la ocasión para llamar la atención a los profesores de los cuatro centros de Educación Primaria de la Mancomunidad, para que faciliten el acceso de esta técnica a l@s niñ@s, su colaboración es primordial.

Y **SUPERVISANDO Y COORDINANDO** el trabajo de todas estas personas nos encontramos con Fernanda, también Trabajadora Social, y conocida por tod@s nosotr@s desde hace años. Igual de importante es su labor como la del resto, ya que tod@s l@s técnic@s trabajan al unísono, cada caso es analizado en pleno, y las soluciones siempre son las más adecuadas acorde a la opinión de cada técnic@. Podemos decir que aquí nadie trabaja independiente del trabajo de sus compañer@s.

La Mancomunidad es un servicio que está al alcance de toda la población. Además, semanalmente todos los técnicos visitan los cuatro municipios y ejercen su labor. Por todo ello, no tengan la más mínima duda de que le atenderán y le ayudarán en todo lo que esté en sus manos. También vosotr@s sois imprescindibles, podéis aportar ideas, colaborar en proyectos, en definitiva, integraros y conocer la Mancomunidad desde dentro. Siempre a vuestra disposición, recibid un cordial saludo..

Jacinta Flores González

LA FUTURA MANCOMUNIDAD "SIERRA SUROESTE"



La Mancomunidad Integral "Sierra Suroeste" -hasta ahora sólo Mancomunidad de la Sierra de Jerez- acoge en la actualidad a los municipios de Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros y Valle de Santa Ana. Sus fines,

por el momento, se centran en la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos; planeamiento, ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; gestión de actividades deportivas y culturales; mantenimiento y conservación de vías y caminos públicos y parque de prevención y extinción de incendios; fomento del desarrollo local y económico; servicio de recaudación de tributos locales; prevención de riesgos laborales; y promoción del turismo. Reúne a 20.818 habitantes en una extensión de 1.041 kilómetros cuadrados.

Al crearse la Consejería de Desarrollo Rural, en junio de 2003, la Comunidad Autónoma de Extremadura tenía 77 Mancomunidades, 30 de ellas con fines singulares o únicos, creadas exclusivamente para realizar un servicio concreto: el agua, por ejemplo. Algunos pueblos extremeños pertenecían hasta a cinco mancomunidades distintas. La figura jurídica de la Mancomunidad se utilizaba para crear un servicio concreto en lugar de realizarlo mediante un convenio interadministrativo.

Cuando asumimos las competencias en materia de Administración Local, la Consejería pretende desde entonces reorganizar las mancomunidades extremeñas existentes para evitar la dispersión actual; la reordenación del mapa heredado, en suma, para lograr una mayor eficacia. Pretendemos una reordenación en mancomunidades integrales para lograr una prestación de servicios con mayor eficacia. Hemos partido, porque de algún sitio hay que partir, de las ya conocidas Áreas de los Grupos de Acción Local, en donde los ayuntamientos ya tienen una experiencia de colaboración, que ha dado buenos resultados.

Aspiramos a que todos los pueblos tengan los mismos servicios; a que no haya desigualdades. Queremos que nuestros pueblos tiendan hacia la gestión compartida, porque gestionando así los recursos propios, se genera economía. La filosofía del Desarrollo Rural es, sencillamente, adaptarnos a los tiempos y al momento. Las mancomunidades serían el brazo político y los Grupos de Acción Local, el brazo armado del desarrollo endógeno.

Fiel a esta filosofía que propiciamos, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, celebrado el pasado día 28 de junio, aprobaba una ayuda destinada a la contratación de 24 gerentes administrativos. El 17 de septiembre firmamos los citados convenios, que tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007. El objetivo no es otro que el de dotar a las mancomunidades de una figura que estudie los recursos, que los gestione de manera administrativa, que trate de que cada recurso se dote de

instrumentos financieros que hagan posible que los ayuntamientos que componen la mancomunidad puedan efectivamente soportar cada programa.

Consideramos mancomunidades integrales aquéllas que ocupan un territorio homogéneo, frente a las de servicios, anteriores, que se unían para prestar un servicio común. Éstas que proponemos implican la acogida de servicios "a la carta" y pagar a cambio de recibir esos servicios (principio de autonomía municipal); tienen sede y territorio definido, ejecutan acciones de desarrollo endógeno; coordinan acciones "hacia adentro" y "hacia fuera"; y están preparadas para disponer, en fin, de numerosas posibilidades de servicios. La voluntariedad de las uniones hace que la Junta no pueda ni deba intervenir en las creaciones, excepto en el apoyo logístico que necesitan. Debe ser siempre un proceso consensuado con los municipios. Las mancomunidades integrales promueven, en fin, la identidad zonal y contribuyen a optimizar los servicios del territorio. El objetivo no es otro que ninguna zona de Extremadura se quede atrás en el desarrollo. Nosotros le acompañamos para orientarles, ofrecerles medios humanos y financieros, que sirvan de instrumentos de apoyo y catapulta hacia el futuro. Así lo ve la Unión Europea con la definición de su política de Desarrollo Rural en la cumbre de Salzburgo de 2003. Así lo estima el Gobierno de la nación al proponer un proyecto de Ley de Desarrollo Rural.

Las mancomunidades serán, pues, lo que ellas deseen; tendrán los servicios que quieran asumir. El futuro es solamente suyo y de todos sus habitantes. **¿Cuál es el futuro de la Mancomunidad Integral Sierra Suroeste?** El futuro pasa por cerrar los pueblos que van a pertenecer a la Mancomunidad, porque un territorio debe contar con habitantes suficientes para hacerla sostenible, con territorio en donde operar, con centros de interés que acumulen servicios, y desde donde irradie la solidaridad. Tras definir su territorio, deberá acometer sus propios planes de desarrollo, tanto como acomodar los ya existentes confeccionados desde el Grupo de Acción Local. Esos planes serán las bases del futuro de la zona Sierra Suroeste de Extremadura, una responsabilidad que saben sus alcaldes que tiene y que el Grupo de Acción Local va a apoyar sin lugar a dudas.

Ése es el ideal, y el futuro de la mancomunidad, si así lo estiman sus representantes democráticos. Abrimos caminos cuyo final tienen que marcarlos los propios pueblos, porque Extremadura es rural y deseamos que lo siga siendo; pero en pie de igualdad con el medio urbano que tanto la admira, la busca y la desea.

Francisco Javier López Iniesta

**Consejero de Desarrollo Rural
de la Junta de Extremadura**

Mérida, 13 de Diciembre de 2004

ADERCO CUMPLE DIEZ AÑOS TRABAJANDO POR EL

En estas fechas se celebra el décimo aniversario de la constitución de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza (ADERCO). Corría el año 1994 cuando un grupo de empresarios de la Comarca, responsables de asociaciones y alcaldes de la zona se reúnen con el fin de promover el desarrollo de los municipios de Alconchel, Almendral, Barcarrota, Cheles, Higuera de Vargas, Olivenza, Táliga, Torre De Miguel Sesmero, Valverde de Leganés, Villanueva del Fresno. Hoy ADERCO agrupa a ciento quince entre los que se encuentran, al margen de los ayuntamientos citados, las principales empresas de la zona, casi todas las asociaciones que operan en estos municipios e incluso alguna entidad bancaria. Su Junta Directiva consta de quince miembros que representan a partes iguales el mundo empresarial, a la administración local y al tejido asociativo de la Comarca. En sus oficinas trabajan a tiempo completo seis técnicos especializados en todo lo relacionado con el Desarrollo Rural que atiende todo tipo de cuestiones relacionadas con el ámbito de actuación de la Asociación.

A lo largo de estos diez años, ADERCO ha conseguido importantes recursos para los pueblos de la Comarca de Olivenza, principalmente fondos provenientes de la Unión Europea, que han revertido en la movilización de dieciséis millones de euros y la creación de más de doscientos puestos de trabajo, así como el mantenimiento de otros cuatrocientos empleos. La Asociación ha trabajado sobre todo con programas comunitarios, como INTERREG (programa de cooperación Transfronteriza), LEADER (iniciativa de diversificación de las actividades en el medio rural), HORIZON e INTEGRA (integración sociolaboral de colectivos desfavorecidos) y CARREFOUR, (programa de información de la unión europea) aunque también ha aprovechado convocatorias puntuales de la Junta de Extremadura e incluso del gobierno central para poner en marcha proyectos que han permitido dinamizar económicamente la comarca, formar a su población e intervenir en la integración laboral de los colectivos más desfavorecidos, además de contribuir a la promoción de los once municipios en los que actúa y a profundizar en el conocimiento de su patrimonio. Creación de nuevas empresas industriales y artesanales, dinamización del incipiente sector turístico de la comarca, impartición de cursos de formación ocupacional para jóvenes desempleados, mujeres y personas con discapacidad, estudios técnicos sobre las potencialidades de desarrollo de la zona, obras de rehabilitación de sus monumentos históricos, campañas de información y sensibilización sobre asuntos relacionados con la cultura, la economía y el medio ambiente o actividades de cooperación con otros países de la Unión Europea, son algunas de las iniciativas puestas en marcha por ADERCO.

Todo este esfuerzo realizado desde la asociación a tenido como consecuencia que la Comarca de Olivenza haya sido puesta como ejemplo de programas de desarrollo, por lo que ha sido visitada en el último año por técnicos de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y del instituto Iberoamericano de cooperación Agraria (IICA). Las experiencias llevadas a cabo en la comarca oliventina también se ha "exportado" a otros países de la Unión Europea en el marco de los proyectos de cooperación transnacional desarrollados con socios de Dinamarca, Finlandia, Grecia, Italia, Portugal, etc.

DESARROLLO DE LA COMARCA DE OLIVENZA.

ADERCO no ha descuidado la labor de editorial. En estos diez años ha publicado 8 libros, diversos folletos, cuadernillos de colorear, etc. Sin olvidar las tres publicaciones periódicas, el boletín mensual "Rural Noticias", del que han aparecido ya más de 80 números, la revista cuatrimestral "Desarrollo Rural", realizada actualmente en colaboración con la Consejería de Desarrollo Rural y de la que se han editado ya 24 números, y el boletín comarcal de reciente aparición "ADERCO Noticias". La utilización de las nuevas tecnologías siempre sea potenciado desde la asociación, siendo uno de los primeros Grupos de Acción Local en contar con página en Internet, contando actualmente con dos espacios en la red, una página de ADERCO y sus diversos programas y un portal con información sobre la Comarca.

Ramón Rocha Maqueda, Presidente de la Asociación desde sus inicios, señala como logros más importantes de estos diez años de trabajo la creación de un sentimiento comarcal sólido, que ha permitido a los once municipios unirse para obtener recursos que por separado hubiera sido imposible conseguir. Destaca también Ramón Rocha el hecho de que "los incentivos gestionados por ADERCO a través de sus programas hayan llegado nada menos que a 150 empresas de la zona, ya que ello ha posibilitado un mejor reparto de los fondos gestionados y ha permitido la creación y modernización de negocios que hoy sirven de modelo y ejemplos a otros potenciales inversores".

Por su parte, Gregorio Torres Gallego, Gerente de ADERCO, destaca como el gran éxito de esto diez años de trabajo "el haber contribuido a dinamizar a la población local, animando a las gentes de nuestros municipios a trabajar por lo suyo y a hacer realidad sus proyectos, sintiéndose orgullosa de su tierra". Según Torres, "muchos de los vecinos de la comarca en 1994 vivían pensando en conseguir un trabajo en la ciudad para abandonar el pueblo cuanto antes, mientras que hoy la situación se ha invertido, y son los emigrantes los que quieren cambiar de domicilio y volver a la zona porque ahora tiene mejores servicios y sus encantos se han revalorizado. Por eso muchos de los promotores que han obtenido ayuda de ADERCO para crear nuevas empresas son precisamente emigrantes retornados deseosos de rehacer su vida en la Extremadura rural".

Desde un tiempo a esta parte la organización de las Mancomunidades en Extremadura ha sido motivada por los intereses de los distintos municipios mancomunados en aquellos servicios municipales más deficitarios para el municipio o en aquellos otros servicios que el municipio por sí mismo no podía establecer, sin una estrategia clara y sin una coordinación establecida, desde ningún ámbito, por encima del Supramunicipal. Este hecho, de falta de organización territorial desde la estructura administrativa y política más cercana al ciudadano como son las políticas municipales a través de la mancomunidades, ha fomentado que en Extremadura se encuentre más de setenta mancomunidades activas, y con municipios pertenecientes; a más de una, o dos Mancomunidades simultáneamente.

Por tanto se puede decir que el establecimiento de la Mancomunidades en Extremadura se ha caracterizado por las Mancomunidades de Servicios; Ayuntamientos unidos para prestar un servicio común, manteniendo unos órganos colegiados mínimos como son: EL PLENO, LA COMISIÓN DE CUENTAS; sujetas al tribunal de cuentas, EL/LA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A, alcanzando un determinado coste bastante elevado, no superando más de cinco servicios en la mayoría de los casos, no operando en un territorio homogéneo, incorporando servicios sin un estudio previo y teniendo los servicios poco definidos, etc.

El concepto de Mancomunidad Integral se puede definir y resumir como: "la delimitación de un territorio homogéneo, donde se implica acoger unos servicios a la carta, y pagar a cambio de los servicios recibidos (principio de autonomía municipal), consolidando una estructura donde se ejecutan una serie de acciones de desarrollo endógeno, se coordinan acciones hacia dentro y hacia fuera y se dispongan de numerosas posibilidades de servicios".

El punto de partida y la conformación de las Mancomunidades Integrales va a ser en el caso de la provincia de Badajoz, los territorios que abarcan los Grupos de Acción Local y las comarcas prediseñadas por el Área de Desarrollo Local de la Diputación Provincial de Badajoz, con ciertos aspectos de flexibilidad en su establecimiento y como elementos no estancos en su funcionamiento y organización. Se pretende la creación de 25 Mancomunidades en todo el territorio regional, proceso abierto a la posible creación de alguna Mancomunidad más, no siendo superior a treinta, sometidas a un proceso de establecimiento, desarrollo y funcionamiento, consensuado por todas las partes implicadas y la voluntad expresa de sus componentes.

Los elementos o instrumentos de la Mancomunidad Integral son: disponer de una figura gerencial convenida con Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, dispone de un Grupo de Acción Local de apoyo al desarrollo Endógeno, disponer de los órgano colegiados que marcan las leyes de bases de Régimen Local y con el funcionamiento establecido por la legislación vigente, similar al de una Administración Local, además de disponer de los servicios máximos a determinar por cada Mancomunidad existen unos servicios mínimos imprescindibles para que funcione una Mancomunidad Integral y a determinar por cada Mancomunidad, partiendo de la división que existe en la prestación de los distintos servicios existentes en Obligatorios y No Obligatorios. Algunos de los servicios mínimos que podría prestar esta Mancomunidad Integral son:

Servicios NO Obligatorios: empleo, desarrollo local/rural, bienestar social, cultura, deportes, urbanismo, etc...

Servicios Obligatorios: agua potable, recogida de residuos, agua residuales, etc...

Las Mancomunidades Integrales, y por tanto la futura Macromancomunidad "SIERRA SUROESTE" (ahora SIERRA DE JEREZ) será una nueva estructura institucional integrada por todos los ayuntamientos de la zona Sierra Suroeste, que supondrá una nueva forma de trabajo y una nueva estrategia de desarrollo local desde la unión de las corporaciones locales y la voluntad estratégica que cada Corporación Local decida.

EL PAPEL DE LOS GERENTES DE DESARROLLO RURAL EN ESTA ESTRUCTURA DE INTEGRALIDADES:

-Colaborar en cuantos planes, programas y actuaciones lleve a cabo la Mancomunidad en materia de creación y promoción del empleo, desarrollo rural, promoción del patrimonio y de su potencial endógeno, reforzando la estructura administrativa de la Mancomunidad.

-Elaborar el diagnóstico de los municipios que integran la mancomunidad para la formalización de su agenda de Desarrollo a nivel local, como de la mancomunidad, en coordinación con las acciones que en esta materia se promuevan desde la Dirección General de Administración Local bien directamente o a través de terceros.

M A N C O M U N I D A D E S

-Realizar actividades encaminadas a la formación de Mancomunidades Integrales y las relaciones Intermancomunales.

-Colaborar activamente en la puesta en marcha y funcionamiento de los Consejos Asesores Territoriales.

-Cuantas encomiendas y cometidos se establezca desde la propia Mancomunidad, como es el caso de la máxima coordinación y cercanía con el cuerpo técnico del Ceder; grupo ADERSUR, que tanto tiempo lleva trabajando a nivel de desarrollo local y desde el ámbito comarcal.

La visión o filosofía de este nuevo planteamiento de trabajo es la optimización de los recursos de las Administraciones Locales y además de otras Administraciones Públicas como son; la provincial y regional principalmente, con el aumento de los servicios públicos, el aumento de la calidad de los servicios, para en definitiva, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de un territorio concreto y como en este caso se trata de la Comarca Sierra Suroeste.

LOS CONSEJOS ASESORES TÉCNICOS

El carácter eminentemente rural de Extremadura hace imprescindible entender su desarrollo socioeconómico en un marco global con acciones coordinadas localmente. Precisamente este ámbito de actuación precisa de un garante que vertebré la armonía ente los diferentes agentes y órganos de desarrollo que impulsan el crecimiento de nuestra región. La reordenación territorial propuesta desde la Consejería de Desarrollo Rural, a través de las Mancomunidades integrales, el papel encomiable de los G.A.L. y el reconocimiento directo de los diferentes municipios para con la realidad de sus agentes, demandan la creación de un órgano que asesore, dirija y reúna las diferentes voces activas y plurales que persiguen un objetivo común, a veces sin la oportunidad de regir un instrumento de manera conjunta, fiel reflejo de la realidad y su pueblo.

El carácter voluntario de los Consejos Asesores Técnicos revela el sentido de cooperación entre sus integrantes y sus funciones informativas y organizativas. Así pues, la creación de dichos Consejos regulados por el DECRETO 209/2003, viene a responder a la necesidad de conformar un órgano consultivo, asesor, voluntario y altruista que potencie el desarrollo de Extremadura.

Dentro de las localidades extremeñas y respecto a aquellos Grupos de Acción Local constituidos en la Comunidad Autónoma y aquellas entidades locales incluidas dentro de sus respectivos ámbitos territoriales se constituirán los Consejos Asesores Técnicos de Desarrollo Rural como órganos de participación social, asesoramiento y cooperación en materias que incidan en el desarrollo rural, cuyas atribuciones y composición están regidas en la constitución y funcionamiento de los Consejos Asesores.

Deliberar y debatir sobre temas de desarrollo rural concernientes al territorio del que es Asesor, cumpliendo con la finalidad de poder entregar informes y proyectos que puedan servir de referencia y de diagnóstico de la situación de las localidades.

GERENTE MANCOMUNIDAD SIERRA DE JEREZ

LA MALLA DE DESARROLLO RURAL

Extremadura se ha puesto a la cabeza de España en la salvaguarda de la ruralidad y en la creación de medios y herramientas aptos para promover el desarrollo rural. Si en años pasados parecía que lo urbano había ganado la batalla a lo rural y que, finalmente, la gran ciudad se convertiría en el único referente de futuro y lo que se conocía por "el campo" terminaría de convertirse en un desierto habitado exclusivamente por analfabetos tecnológicos, en la actualidad esta concepción ha dado un vuelco radical, entre otras cosas, por la enorme aportación de Extremadura a la creación de un ámbito rural habitable y sostenible, con apoyos clave en la malla de desarrollo rural y en las nuevas tecnologías.

Desde el concepto de preservación y potenciación de la ruralidad, sobre las bases del desarrollo físico, el progreso social y la extensión de la cultura para todos, Extremadura está viviendo una verdadera revolución social que puede servir de modelo para otras zonas de España y para los países emergentes, en los que el desarrollo no tiene por qué desequilibrar la balanza de lo urbano y lo rural, como ocurrió en Occidente con la revolución industrial, que obligó a concentrar medios de producción y población en las ciudades.

La fórmula extremeña, promovida desde la Junta de Extremadura y cada vez más interiorizada no sólo por la población rural, sino también por la urbana que empieza a ver apetecible el regreso a un ámbito natural donde calidad de vida y trabajo y producción tecnológicos son perfectamente compatibles-, está dando frutos tangibles y va a convertir a medio plazo a esta región ya lo está siendo- en un lugar ideal par vivir, trabajar, crear y producir.

La nueva realidad se configura sobre la malla de desarrollo rural creada por la región, en la que los nudos generadores de nuevas condiciones de vida y trabajo cubren ya la totalidad del territorio regional, mediante la red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, los Grupos de Acción Local, las Mancomunidades de Municipios y sus Gerencias, las Areas de Desarrollo de las Diputaciones y la Consejería de Desarrollo Rural, básicamente. La apuesta es tan clara y firme por parte de los responsables autonómicos, que ésta es la primera y única Comunidad Autónoma en contar con una Consejería de Desarrollo Rural, cuyo simple enunciado ilustra sobre la intencionalidad del proyecto. Paralelamente, el proceso se acompaña con la extensión de las nuevas tecnologías a la totalidad del territorio y de la población regionales, con la intensificación de la educación en todos los niveles de enseñanza, incluida la universitaria, y con la incentivación de la mentalidad emprendedora y creativa, especialmente de jóvenes, a través de diversos mecanismos de puesta en marcha de iniciativas y proyectos.

Si Extremadura perdió el tren de las anteriores revoluciones económicas, en la actualidad quiere colocarse a la cabeza de la nueva revolución que tiene su seña de identidad en las nuevas tecnologías. La apuesta ha sido imaginativa y de impacto mundial, hasta el punto que, en uno de los campos en los que la región desarrolla este liderazgo pionero, como es el del software libre, ha obligado a responder e incluso venir a España a tratar de contrarrestar el proceso al mismísimo Bill Gates de ser una región sin voz, Extremadura ha pasado a ser una región escuchada. De ser una tierra ignorada, ha pasado a ser un territorio cada vez mejor estructurado, que llama la atención en España y en el mundo. Y es que estamos consiguiendo el triunfo de la ruralidad gracias a esa malla de la que formamos parte, que involucra ya a la práctica totalidad de las instituciones locales, provinciales y regionales, y a sectores cada vez más amplios de la iniciativa privada.

La malla de desarrollo rural extiende su tejido hasta el último rincón de nuestra región. Sobre su urdimbre es cada vez más visible el estupendo tapiz que estamos confeccionando entre todos y cuya descripción sintética es la siguiente: una región plena de naturaleza, cuyo conservado medio ambiente acoge a un mundo rural dotado de todos los bienes y servicios de una sociedad desarrollada, donde el nuevo "ruralita" (en contraposición al "urbanita" clásico que hoy trata de huir de la megápolis) vive con una gran calidad y bienestar, desarrolla su trabajo, crea, invierte y produce, recibe y hace cultura, y se beneficia y desarrolla las nuevas tecnologías. El nuevo hombre rural y la nueva mujer rural son el hombre y la mujer del futuro, porque, además, el hiperdesarrollo urbano es ya insostenible.

Como gerente el Desarrollo Rural de la Mancomunidad de Municipios de Olivenza expreso mi satisfacción por poder contribuir humildemente a esta realidad, y mi orgullo por tomar parte de esta malla que está transformando la realidad de Extremadura. Y manifiesto mi convencimiento de que cuanto más esfuerzo hagamos en común en nuestros pueblos, cuantos más servicios mejoremos y mancomunemos, cuanto más nos sumemos y más eficaces seamos, cuanto más optimicemos los recursos y los costes, antes conseguiremos llegar a esa meta de terminar de hacer del mundo rural el más habitable, creativo rentable y mejor de los mundos. Hace unos años podía parecer una utopía, luego pasó a ser un sueño, y hoy es una opción al alcance de la mano.

Inmaculada Moreno Romero

Gerente de D. R. de la Mancomunidad de Municipios Comarca de Olivenza-

LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Hace tan sólo unos meses, el Presidente de la Diputación de Badajoz, reflexionaba en el Tercer Foro de la Administración Local celebrado en Cáceres, acerca de los aspectos más significativos sobre la implantación de la Agenda 21. Comentaba como anécdota relacionada con este asunto, que no hace mucho, asistiendo a una reunión político-técnica surgió el tema de la Agenda 21 Local. Todas las personas allí presentes parecían haber oído hablar de esta materia recientemente y, en varias ocasiones, hasta que profundizando en la misma, alguien, no con poca razón, definió que la Agenda 21 Local era “aquello de lo que todo el mundo hablaba, todos los municipios querían tener, pero que nadie sabía muy bien qué era y para qué servía”. Afortunadamente, desde entonces hasta hoy, hay que reconocer que se ha avanzado mucho en este ámbito y que es necesario, por no decir imprescindible, seguir avanzando. En este sentido, desde la Diputación entendemos que hablar de Agenda 21 local significa hablar de Desarrollo si éste es Sostenible y este Desarrollo debería ser el único viable y aplicable, todo un método que busca la evolución del territorio por medio de un proceso de movilización de los recursos endógenos esto es, los propios- al servicio del progreso social y personal de la ciudadanía, asumiendo iniciativas de empleo y desarrollo compatibles con la conservación de su patrimonio cultural y natural.

Siendo consciente del importante papel que la Administración Local tiene como impulsora y valedora del Desarrollo Sostenible, la Diputación de Badajoz junto con todos los municipios firmantes de los Protocolos de los Planes Estratégicos Comarcales, están poniendo en marcha en la actualidad varios programas de diseño e implementación de Agendas 21 Comarcales en las comarcas de Sierra Suroeste, Tierra de Barros, La Siberia, Campiña Sur, Llanos de Olivenza y Zafra-Río Bodión, varias de ellas cofinanciadas por fondos FEDER de las Iniciativas Comunitarias Interreg III A y B.

¿Por qué queremos las Agendas 21 Comarcales? Te damos 21 razones:

- ☞ Fomentan la ciudadanía activa y la participación de todos **y todas**.
- ☞ Continúan **y refuerzan** el camino emprendido a través de los Planes Estratégicos Comarcales.
- ☞ Ofrecen a los representantes públicos un abanico de estrategias de desarrollo local **sostenible**.
- ☞ Conciencian a **todas las personas** sobre que los recursos de nuestro entorno son limitados.
- ☞ Nos proporcionan la posibilidad de ser actores **activos** en el desarrollo de nuestra comarca.
- ☞ Identifican campos de acción por explotar y soluciones a los problemas existentes.
- ☞ Refuerzan el concepto y el ejercicio de la democracia **participativa** en nuestros territorios.
- ☞ Contemplan los aspectos sociales, económicos y medioambientales de forma integrada.
- ☞ Desarrollan una perspectiva positiva sobre el futuro de nuestras poblaciones.
- ☞ Superan las barreras ideológicas, religiosas y culturales.
- ☞ Se basan en la capacidad y voluntad de todos los implicados para construir un futuro mejor.
- ☞ Nos informan sobre el verdadero valor de nuestro entorno y sobre las maneras para mejorarlo.
- ☞ Proponen cambios de mentalidad y de conductas.
- ☞ **Potencian la** creación de redes de cooperación entre los agentes locales (sociales y económicos).
- ☞ Definen **y fomentan** iniciativas de desarrollo local ejemplares realizadas en la provincia de Badajoz.
- ☞ Aumentan la confianza de la población en sus instituciones.
- ☞ Favorecen la unión entre las comarcas para enfrentarse en común a retos y problemas **comunes**.
- ☞ Racionalizan las acciones a llevar a cabo por las Administraciones públicas en las comarcas **favoreciendo la coordinación entre todas ellas**.
- ☞ Combaten las tendencias destructivas que se producen en un mundo “global” **que tiende a minusvalorar lo “local”**
- ☞ Contribuyen a reducir la exclusión social y a integrar a todos en el progreso de la comarca.
- ☞ **Favorecen la** eliminación de las diferencias entre el Norte y el Sur, fomentando la solidaridad entre las poblaciones.

FERIA DE MUESTRAS DE BARCARROTA FERIA TRANSFRONTERIZA DE SALVALEÓN



"PREVENIR PARA VIVIR"

EXPOSICIÓN EN LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD DE "MURCIÉLAGOS DE EXTREMADURA, EL LINCE IBÉRICO Y EL ÁGUILA IMPERIAL"



PROGRAMA DE ATENCIÓN
A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA:
TALLERES Y ENCUENTRO



DÍA DEL SIDA: REPRESENTACIÓN
"LA FARSIA"



I PLAN
ESTRATÉGICO

S
E
R
V
I
C
I
O
S

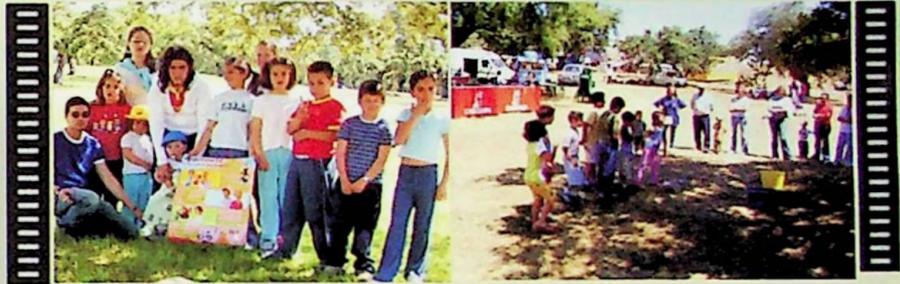
SOCIALES



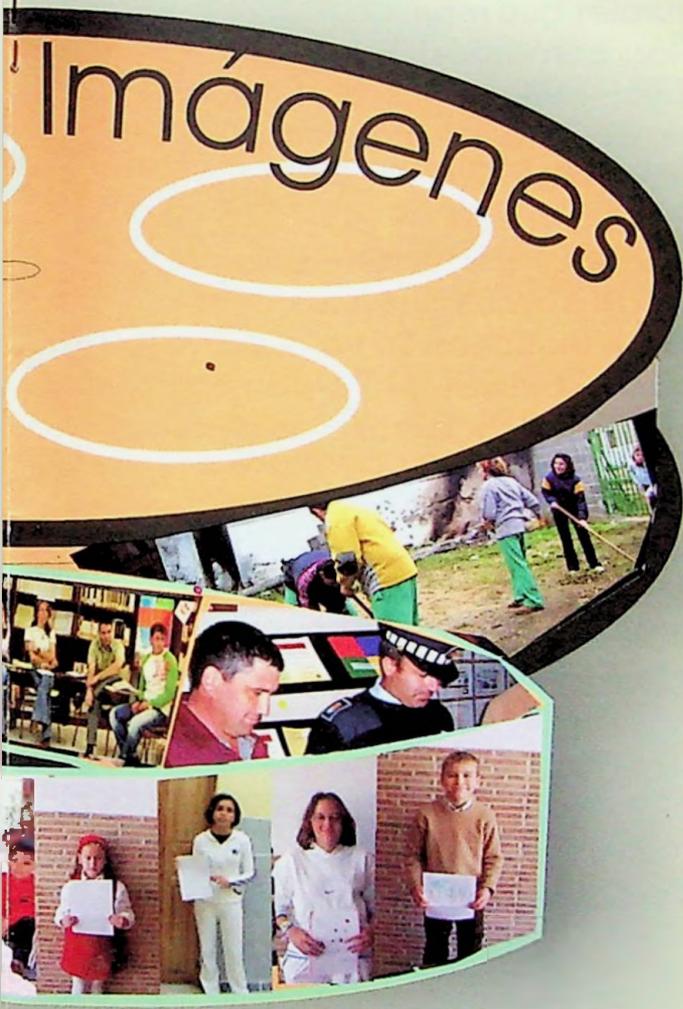
CAMPAÑA SIN TABACO



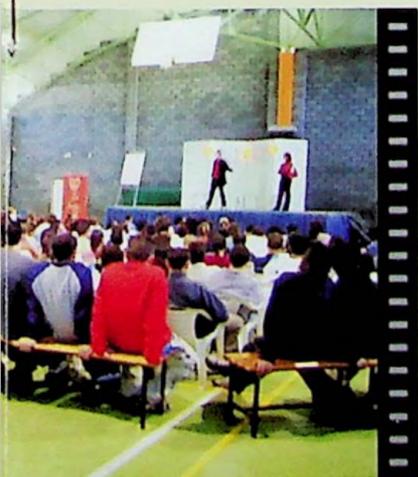
ROMERÍA SAN ISIDRO Y PALANCAR



FIRMA CONVENIO CIUDADES SALUDABLES Y
SOSTENIBLES Y COLOCACIÓN VALLA



PRESENTACIÓN DE LA OBRA:
"DEL AMOR"



SEMANA MEDIOAMBIENTE: ACTIVIDADES CON NIÑ@S



A comienzos de los años noventa, y al amparo de las políticas europeas y nacionales a favor del mundo rural, surgieron los primeros Grupos de Acción Local, también denominados Grupos de Desarrollo (en adelante GDR). Como consecuencia de ello, nacieron iniciativas comunitarias como Leader I, II y Leader Plus y el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER I y PRODER II). Estos programas son instrumentos financieros que proporcionan fondos procedentes de Europa y de las administraciones nacionales y regionales, y marcan pautas para el desarrollo de proyectos e iniciativas en las zonas rurales, siendo requisito inexcusable para su gestión la conformación de un GDR.

Los G.D.R son agrupaciones voluntarias de agentes rurales que representan los intereses y sensibilidades de un territorio (denominado a estos efectos: comarcas). Estas grupos, deben integrar a todas las fuerzas vivas de un mismo territorio: tanto a los poderes públicos, representados por los ayuntamientos y mancomunidades, como a los sectores productivos y colectivos sociales, representados por empresarios y asociaciones .

A estas agrupaciones se le denominan "*partenariados*", y tienen como objetivo promover acciones que abran nuevas vías de desarrollo para los ámbitos rurales, ofreciendo la oportunidad a los habitantes de participar en el destino de sus territorios. Se trata, por tanto, de un modelo de gestión de recursos absolutamente innovador, basado en la participación y responsabilidad compartida de los actores locales en su desarrollo económico y sociocomunitario.

Para poder establecer las actuaciones a emprender, los GDR deben definir, en base al consenso de todos los agentes sociales, una estrategia global de desarrollo, mediante la cual se planifican y priorizan las acciones para la toma de decisiones en el seno de estos grupos. A esta planificación estratégica se le denomina Proyecto de Desarrollo Comarcal.

El trabajo de estos GRD ha generado un proceso espontáneo de vertebración territorial en el ámbito regional extremeño, diferente a cualquier otro modelo de ordenación existente hasta el momento. El hecho de que todas las actuaciones de estas agrupaciones están referenciadas sobre un territorio concreto, que comparte rasgos y problemática comunes, favorece el proceso de identificación y de visión territorial, por lo que acaba se imponiendo una nueva lógica sobre el territorio.

La Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste (ADERSUR) es un Grupo de Acción Local que responde al modelo previamente expuesto. Se constituye en 1997, gracias al impulso generado por los ayuntamientos de la comarca, que supieron implicar a otros sectores de la sociedad rural, con el compromiso de constituir una plataforma de cooperación para promover un Proyecto de Desarrollo para el ámbito definido como comarca Sierra Suroeste. En este contexto territorial se incluyeron los municipios de Fregenal de la Sierra, Higuera la Real, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahinos.

Actualmente, ADERSUR agrupa a 157 socios, entre los que destacan las empresas, cooperativas, colectivos sociales e instituciones públicas más representativos de la comarca. Todos los municipios tienen, en mayor o menor medida, representación en el GDR, y participan a través de sus órganos de representación: la Asamblea General y el Consejo Ejecutivo. Este último órgano está integrado por 12 miembros (4 del sector público, 5 del sector productivo y 4 del sector social).

ADERSUR interviene, activamente, en proyectos de muy diversa índole, siendo uno de los principales cometidos la gestión del Programa PRODER, mediante el cual se procuran acciones que redunden en el desarrollo equilibrado y armónico de la comarca, a través de proyectos e iniciativas innovadoras y diversificadoras de la economía tradicional.

Actualmente existen en nuestra región un total de 24 GDR que trabajan en otras tantas comarcas, y que se asocian bajo una estructura regional denominada Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) que actúa como interlocutor válido de los distintos grupos ante la Administración y ante la sociedad en general.

Hasta el momento, ADERSUR representa la única experiencia de ente supramunicipal que trabaja con una visión comarcal, y que aglutina múltiples intereses entorno a un ambicioso objetivo: conseguir un desarrollo integral del territorio. ADERSUR se revela como un eficaz elemento dinamizador de acciones conjuntas y de promoción comarcal, fuera y dentro de su ámbito de actuación; como representante del territorio de cara a otras instancias, entidades y organismos, y como referente para multitud de iniciativas de la administración referidas al territorio.

A raíz de la creación de la nueva Consejería de Desarrollo Rural, y en el marco de la presente legislatura, se viene implantando, en el medio rural extremeño, un nuevo modelo de ordenación territorial (heredero de las adscripciones territoriales definidas por los GDR) basada en un total de 24 a 26 delimitaciones comárcales sobre las que se crearán otras tantas mancomunidades de municipios, como agrupaciones voluntarias de ayuntamientos para la gestión de determinados servicios públicos. Estas mancomunidades se denominarán *Mancomunidades Integrales*, y tendrán como objetivo la optimización y racionalización en la prestación de los servicios que actualmente suministran los distintos ayuntamientos, además de la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones trascendentes para el futuro de nuestros territorios. Para ello, se van a crear unos órganos nuevos de coordinación técnica que se denominarán *Consejos Asesores Técnicos Territoriales* que estarán presididos por la mancomunidad y copresididos por las presidencias de los GDR.

Este nuevo modelo de organización territorial viene a REFORZAR el trabajo que desarrollan los GDR, en tanto que supondrá la creación de un instrumento político necesario para la propuesta y ejecución de las políticas que afecten a nuestras comarcas rurales. Este valioso "instrumento político" deberá apoyarse, necesariamente, en la experiencia y legitimidad social que los GDR tienen en los territorios, que representan órganos de participación social, garante de las voces, ideas y sensibilidades de todos los actores del territorio.

Se trata de dos instrumentos necesarios, creados bajo un mismo criterio territorial, que pretenden acercar, al ciudadano, las decisiones sobre el espacio en el que viven. No obstante, el éxito de este proceso de refuerzo dependerá de la capacidad de coordinación de las actuaciones, del grado de compromiso de ambas estructuras, del respeto mutuo en la autonomía de las decisiones, de la colaboración permanente, del diálogo continuo y de la voluntad de entendimiento, que sólo será posible en el marco de espacios de encuentros.

Enredándonos

En julio de este año, la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo" decidió como muchas otras entidades de nuestra Comunidad, firmar un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Extremadura. Fruto de este convenio, dos alumnas de 4º curso de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias trabajaron con nosotros colaborando en las funciones que se desempeñan desde la Oficina de Ciudades Saludables y Sostenibles.

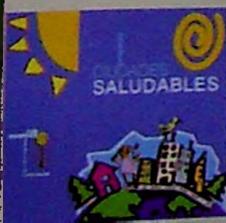
Durante este período de prácticas, estas alumnas, tuvieron la oportunidad de colaborar de manera muy intensa con la Mancomunidad y con la **Asociación Juvenil de Salvaleón "Jóvenes Porriner@s"** en la elaboración del proyecto "**Educación Ambiental para la Sostenibilidad**".

Este proyecto fue entregado a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura que concedió a la Asociación Juvenil una subvención de 4.800 € para la realización del proyecto durante el pasado mes de Octubre.

El proyecto fue muy valorado, especialmente por la población infantil de nuestros cuatro municipios, los cuáles pudieron aprender a través de talleres y juegos, importantes lecciones sobre problemas medioambientales tales como el **mal uso del agua**, los **residuos**, la **contaminación atmosférica**, el despilfarro de **energía** y la importancia de la **conservación de los ecosistemas**.

Este mes de octubre no solo ha sido un gran avance en cuanto a la formación de l@s más pequeñ@s de nuestra Mancomunidad, sino que ha abierto las puertas a posibles colaboraciones entre las asociaciones ciudadanas y los programas implantados en nuestra Mancomunidad.

Desde aquí, hacemos un llamamiento a toda la población, para que esta gran oportunidad que se nos ofrece la aprovechemos y sigamos el ejemplo de la Asociación Juvenil "**Jóvenes Porriner@s**" trabajando conjuntamente con la Mancomunidad en el desarrollo de nuestros cuatro municipios.



SECCIÓN ABIERTA



ASOCIACIÓN JUVENIL "LA PEÑA SANTANERA"

La Asociación juvenil nace a principios de este año cuando un@s cuant@s jóvenes de la localidad nos reunimos con una idea: **formar una asociación de jóvenes**, unirnos para conseguir aquello que no podemos individualmente. Esta idea llega a toda la población y en Marzo del mismo año se firman los estatutos, la asociación queda así formada por 12 miembros de directiva y por más de 60 soci@s, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años.

Entre nuestros objetivos se establecieron primordialmente la realización de **actividades tendentes a la convivencia, la diversión, actividades culturales y deportivas, además de impulsar nuestra participación y protagonismo en el desarrollo social, económico y cultural de la localidad.**

Pero claro, nada de esto se puede llevar a cabo si no existe una implicación y compromiso por parte de tod@s, además de contar con los recursos económicos suficientes que durante estos primeros meses han sido escasos, debido al poco tiempo que la Asociación lleva formada.

Entre nuestro proyectos para el año 2005 está el de organizar un **viaje al norte de Cáceres** y el de realizar mensualmente un **boletín informativo** sobre noticias del pueblo y la Asociación, que deseamos sea del gusto de tod@s y en el que pueda colaborar todo aquel que quiera.

Y para terminar, desde esta página del "Hormiguero" **solo pedir y desear dos cosas: una a l@s jóvenes de Valle de Santa Ana, que no pierdan la ilusión que un día dieron para formar la Asociación y otra a l@s jóvenes de las localidades de la Mancomunidad, que intenten unirse e impulsar el asociacionismo juvenil entre ell@s porque unid@s se puede hacer muchas mas cosas.**

ASOCIACIÓN JUVENIL "JÓVENES PORRINEROS"

La Asociación juvenil "Jóvenes Porriner@s" surgió a raíz de un curso de Monitores de Ocio y Tiempo Libre, que durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2003 se desarrolló en Salvaleón.

A partir de ahí, la Escuela de Animación AMCEX de Badajoz fue la que nos animó a constituirnos como asociación, explicándonos y un poco abriéndonos las puertas del asociacionismo juvenil, pero fueron sobre todo nuestras inquietudes, las que nos hicieron formar la asociación.

En Febrero de 2004 empezamos a organizar actividades y la primera fue **"el entierro de la sardina"** en Salvaleón.

También se nos pidió por parte del Excm Ayuntamiento de Salvaleón, la colaboración para poner en práctica y celebrar, el **Día mundial del Medio Ambiente** (5 de Junio), donde organizamos una serie de actividades, que resultaron bastante divertidas, con niños/as de la localidad en el albergue de la finca "Monte Porrino".

Además, durante la segunda semana de Agosto y con motivo de la celebración del **Día de la Juventud** (12 de Agosto) se organizaron una serie de talleres de manualidades en la Casa de la Cultura bastante gratificantes.

Pero fundamentalmente nuestro objetivo es hacer sentir a la gente joven de nuestro pueblo que tiene mucho que decir, ya que se puede sacar mucho partido de ella.

Si quieres hacernos cualquier tipo de sugerencia o ponerte en contacto con nosotr@s este es nuestro correo electrónico: juventudporriner@hotmail.com



EL PLAN EN MARCHA.

CONFERENCIA A COOPERATIVAS GANADERAS. (Saneamiento Animal y Ciudades Saludables y Sostenibles).

CREACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN DE TRABAJO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PROYECTO "GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS DE LA MANCOMUNIDAD". Compuesta por agentes institucionales y sociales

PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE PRESENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 21 (VALVERDE DE LEGANÉS Y FREGENAL DE LA SIERRA)

PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES TÉCNICAS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADERCO

APOYO EN LA SELECCIÓN DE ALUMN@S DEL CURSO DE "RECICLAJE DE VEHÍCULOS" DE APROSUBA-5

REUNIÓN DE PROGRAMAS DE FAMILIA EN NUESTRA MANCOMUNIDAD



PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN Y JUNTA DE EXTREMADURA

PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE MUESTRAS DE BARCARROTA Y FERIA TRANSFRONTERIZA DE SALVALEÓN



CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES EN NAVIDAD

REALIZACIÓN DE TALLERES DEL PROGRAMA DE FAMILIA CON NIÑ@S



FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE MUJERES:

SE HA CREADO RECIENTEMENTE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES "FRANCISCA SOSA MONTERO", FORMADA POR ALGUNAS DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA MANCOMUNIDAD: BARCARROTA, SALVALEÓN, VALLE DE MATAMOROS Y VALLE DE SANTA ANA

INFÓRMATE EN LA MANCOMUNIDAD

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS

CAMPAÑA SEMANA SIN TABACO
CAMBIA TU CIGARRO".



"POR TU SALUD, POR LA DE TOD@S,

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA POBLACIÓN INFANTIL DE LA MANCOMUNIDAD (Colaboración del Centro de Salud de Barcarrota a través de la participación de su Pediatra en la elaboración del Proyecto)

COLABORACIÓN PARA LA PUESTA EN
"LA FARSA DEL AMOR"



MARCHA DEL DÍA DEL SIDA:



ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL "ROMERÍAS DE SAN ISIDRO" (BARCARROTA Y SALVALEÓN); ROMERÍA "EL PALANCAR" (VALLE DE SANTA ANA)



SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE.
TALLERES DE RECICLAJE



EXPOSICIÓN EN LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD DE "MURCIÉLAGOS DE EXTREMADURA, EL LINCE IBÉRICO Y EL ÁGUILA IMPERIAL"



IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "PREVENIR PARA VIVIR"



PROYECTO "EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD" ENTRE MANCOMUNIDAD Y ASOCIACIÓN JUVENIL "JÓVENES PORRINEROS"



RENOVACIÓN CONVENIO "CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES". FIRMA DEL CONVENIO EN LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL

"EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO"

EL PLAN EN MARCHA. ACCIONES ESTRATÉGICAS P E N D I E N T E S



ESTUDIO COMPARATIVO EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LAS MANCOMUNIDADES DE AGUAS DE MONTIJO Y COMARCA JUNTO CON LA DE "EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO" HAN SIDO SELECCIONADAS POR PARTE DE DIPUTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO COMPARATIVO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LAS CITADAS MANCOMUNIDADES.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN "ALCOHOL Y CIRCULACIÓN"
DIRIGIDA A JÓVENES CON EL OBJETIVO DE CONCIENCIAR A L@S JÓVENES DE LOS PELIGROS

DE CONDUCIR BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL

PROGRAMA DE RADIO

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE RADIO QUE SE VA A PONER EN MARCHA EN BARCARROTA Y JEREZ DE LOS CABALLEROS ES LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE TOD@S L@S AGENTES SOCIALES, ECONÓMICOS E INSTITUCIONALES IMPLICAD@S EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN

PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES TÉCNICAS DE LA AGENDA 21

ACTIVIDADES PUNTUALES: DÍA SIN ALCOHOL, SINESIO, DÍA MUNDIAL SIN TABACO, DÍA MUNDIAL

DE LA SALUD, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, DÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN GENERAL CON EL OBJETIVO DE SENSIBILIZAR ACERCA DE LOS

TEMAS EXPUESTOS



EL PLAN EN MARCHA. ACCIONES ESTRATÉGICAS P E N D I E N T E S



PROYECTO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS:

DESDE SIEMPRE, LA POBLACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD "EMILIANO ÁLVAREZ"
C A R B A L L O

HA DEMOSTRADO SU GRAN PREOCUPACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CON RESPECTO A LA
PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS. ES POR ESTO QUE DESDE LA OFICINA DE CIUDADES
SALUDABLES DE LA MANCOMUNIDAD SE HA DECIDIDO ACTUAR SOBRE ESTE PROBLEMA
ELABORANDO UN PROYECTO QUE SE PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO A MEDIADOS DEL 2005.

CON ESTE PROYECTO SE PRETENDE LLEVAR A CABO LA RECOGIDA SELECTIVA DE
NUMEROSOS TIPOS DE RESIDUOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE
LA PUESTA EN MARCHA DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN, ENTREGA DE CUBOS DE BASURA
ESPECÍFICOS PARA LA SEPARACIÓN SELECTIVA Y REPARTIENDO PEGATINAS EN LA QUE SE
INDIQUEN LOS COLORES DE LOS CONTENEDORES Y LOS LUGARES DONDE LOCALIZARLOS.

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES, MUJERES Y JUVENILES

PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS ASESORES TÉCNICOS TERRITORIALES QUE SE CREARÁN EN
LAS MANCOMUNIDADES INTEGRALES



Al igual que en años anteriores, hemos organizado un Concurso de postales de Navidad realizada por l@s alumn@s más pequeñ@s de nuestra Mancomunidad. (Educación Infantil). Con ella felicitaremos tanto Ayuntamientos como Mancomunidad a Instituciones, Entidades y personas colaboradoras. El resultado es la tarjeta compuesta por l@s cuatro ganadores que corresponden a cada uno de los municipios que forman nuestra Mancomunidad. Enhorabuena a los cuatro y gracias a la colaboración del resto de niñ@s que han participado, así como a l@s directores/as y maestr@s de los centros.



Nombre: Juan Blanco Guerrero
Localidad: Salvaleón
Edad: 3 años



Nombre: Carolina Carrasco Lara
Localidad: Valle de Matamoros
Edad: 3 años



Nombre: José Diego Pastelero Díaz
Localidad: Valle de Santa Ana
Edad: 5 años



Nombre: Isabel Sayago Pina
Localidad: Barcarrota
Edad: 4 años

Antes de comenzar a exponer algo tan necesario de conducir como es la figura de los/as profesionales de la Educación Social en los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria debido a que es en los centros educativos donde nuestros y nuestras adolescentes pasan un período muy importante en su vida, un período lleno de cambios físicos, sociales y emocionales, es importante que me presente y así mostraros que mi visión es correcta y real.

Así bien, soy la educadora social del I.E.S. El Pomar de Jerez de los Caballeros (Badajoz), pero no hablo únicamente y exclusivamente desde mi persona y experiencia, ya que lo que aquí expongo es fruto de continuas reflexiones en el colectivo de los y las educadoras sociales.

En lugar de empezar por destacar nuestra labor socioeducativa es preciso que hagamos un poco de historia para que así comprendáis que la inclusión de los y las educadoras sociales en el Departamento de Orientación es reciente. Es el 25 de octubre del 2002 cuando la Junta de Extremadura publica la primera instrucción que recoge la presencia en estos centros educativos de los/as profesionales de la Educación Social, y a partir de ahí, tras una bolsa de trabajo convocada por la propia Junta comienza a llegar educadores/as sociales a los institutos.

Es evidente que hoy día asiste en los institutos son más jóvenes (a los 11-12 años) y por tanto, más vulnerables, además, la sociedad de la información y comunicación, del consumismo (de la apología a la violencia, de la desvinculación e incorporación de la mujer al mercado laboral, etc.) ha cambiado de la forma y fórmula de educar a niños y niñas y ha surgido una problemática que desde los centros educativos se debe prevenir y erradicar. Necesamos como respuesta a estas necesidades de la comunidad educativa con relación a la existencia de dificultades de convivencia.

De todo esto se deduce la intervención de los y las educadoras sociales en los institutos teniendo como funciones prioritarias:

ASESORAR: realizar propuestas sobre: Mejora de la convivencia en el centro, detectando previamente los posibles factores de riesgo y mediando en los conflictos escolares, familiares y sociales, en colaboración con el/la tutor/a; mejora de las relaciones con el entorno;

GENERAR RECURSOS DOCUMENTALES: elaborar la documentación relativa a programas para la mejora de la convivencia, de las relaciones con el entorno, talleres, cuadernillos, etc. (P.A.T. y P.O.A.P.)

COOPERAR:

en los procesos de información a las familias,
en el cumplimiento de las normas de permanencia en el centro,
en el desarrollo de programas de educación para la salud,
en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares

INTERVENCIÓN DIRECTA:

seguimiento y atención del alumnado que presenta absentismo
seguimiento y atención del alumnado disruptivo/agresivo o con determinada problemática psicosocial
formación de familias

RELACIONARSE Y COORDINARSE CON OTROS CONTEXTOS: S.S.B., asociaciones, organizaciones, instituciones socioeducativas, culturales, sanitarias...

Como observáis son muchas las funciones que hay que llevar a cabo, todas con un enfoque integral y globalizador, en la que debemos tener como una característica profesional la mediación, es decir, ser el punto de encuentro y reflexión entre dos partes en conflicto, donde debe primar el bienestar y la educación integral del alumnado. Por esto que en un principio, quizá rozando la prepotencia, hablemos de los y las educadoras sociales como una 'tabla de salvación', que trabaja en equipo junto a otros y otras profesionales (Equipo Directivo, Orientadora, Profesorado, etc.), sobre todo dirigiendo nuestras acciones hacia aquel alumnado que siente que el instituto no es su sitio o en cambio, para aquellos otros y otras que creen que es un campo de batalla en el que gana el más fuerte y todo vale.

Luchamos sobre todo por el RESPETO MUTUO y por ello toda la comunidad educativa debe implicarse en este camino, ya que como decía Kant: 'No hay que enseñar solo para la escuela, hay que educar para la vida'.

Mari Luz Dorado González (Educadora Social)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
"EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO"

PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES

1 Coordinadora y Trabajadora Social (Fernanda Gervás Pabón)

SERVICIO SOCIAL DE BASE (S.S.B.)

1 Auxiliar Administrativo (María Huertas Pérez)
 2 Trabajadoras Sociales

SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIVO)

1 Trabajadora Social
 (María Rangel Macarro)

SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS MAYORES (S.A.M.): Ayuda a Domicilio (SAD)

1 Trabajadora Social
 (Eva M^a Torrado Pérez)
 Teleasistencia Auxiliar de Enfermería (M^o Carmen Cumplido Fernandez)
 (Emilio J. Romero Trigo)

SERVICIO DE CONVIVENCIA E INSERCIÓN SOCIAL (S.C.I.S.)

PROGRAMA DE FAMILIA (P.F.)
 - Psicóloga.
 (Marife Carrasco Gala)
 - Educadora Social.
 - Trabajadora Social.
 (Eva M^a Torrado Pérez)
 - Auxiliar Escolar.

SERVICIO DE ANIMACIÓN COMUNITARIA

PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "PREVENIR PARA VIVIR"
 - Técnico en Prevención
 (Patricia García Casquete)

CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES

- 1 Técnico Medioambiental
 (Rodrigo Ortiz Sepúlveda)

OTROS PROGRAMAS DE LA MANCOMUNIDAD:

Investigaciones
 Publicaciones
 Convenios con Universidades

II PLAN ESTRATÉGICO

S
E
R
V
I
C
I
O
S
O
C
I
A
L
E
S



Ayuntamiento de Barcarrota



Ayuntamiento de Salvaleón



Ayuntamiento de Valle de Matamoros



Ayuntamiento de Valle de Santa Ana